



Acta de las Entidades Locales

## SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA 9 DE MAYO DE 1.998

A C T A

En la Ciudad de Corella a de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D. MELITON DIAZ CATALAN, Dª Mª VICTORIA ORTIZ GONZALEZ, D. JULIAN MANUEL ISLA CATALAN, D. JOSE JAVIER JIMENEZ JIMENEZ, Dª Mª DEL MAR LIROZ ANSA, D. JUAN IGNACIO GIL MALUMBRES, D. MANUEL IZAL RODRIGUEZ, JULIO MATEOS HERNANDEZ, Dª CONCEPCION ARELLANO NAVASCUES, D. ANTONIO LUIS GONZALEZ VALLES, y D. FELIX BIENZOBAS LAZARO, en sesión extraordinaria u urgente de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE MATIAS JIMENEZ LAZARO y actuando como Secretaria Dª MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las veinte horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día.

## 1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE URGENCIA DE LA SESION.

Interviene el Sr. Alcalde para exponer que entiende más que justificada la convocatoria, ya que aún reciente el asesinato de Tomás Caballero, E.T.A. se cobra una nueva víctima en la persona de Alfonso Parada Ulloa. Lamenta que las cosas cada vez vayan a peor, al haber perdido todo el respeto a la vida humana, resultando esta posición incomprensible en el marco de las relaciones humanas.

Toda la Corporación muestra su condolencia por los hechos, pasando a votar la urgencia resultando ésta apreciada por unanimidad.

## 2.- CONDENA ASESINATO ALFONSO PARADA ULLOA

El portavoz del G.M.S. reitera lo indicado en todas las intervenciones relativas a los atentados terroristas, le parece incomprensible y absurdo el procedimiento seguido para defender ideas, señala que con tal actitud no van a conseguir aterrorizar ni parar la lucha por la democracia y la libertad de todas las personas que apuestan por la no violencia.

El portavoz del G.M.I.U. señala que no entra dentro de la racionalidad la actitud seguida por E.T.A., le preocupa el hecho de que la reiteración en los atentando conlleve la resignación, aboga porque se siga citando Plenos de condena cada vez que concurran estos

hechos. Señala que estos asesinatos fomentan el dolor y con éste, el odio y la ira, que también son peligrosos para una convivencia democrática. Por ello, solicita se promuevan acuerdos entre los poderes políticos para condenar rotundamente todos los actos violentos.

El Sr. Presidente manifiesta su total coincidencia con lo expresado, mostrando la Corporación el total apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

" EL ASESINATO DE ALFONSO PARADA ULLOA. HA VUELTO A CONMOCIONAR A LA OPINION GENERAL, DE NUEVO HAN EJECUTADO A UNAS PERSONAS QUE CREÍAN EN LA TOLERANCIA, EN EL RESPETO A LOS DEMÁS, EN LA NO VIOLENCIA.

CON ESOS PRINCIPIOS DE TOLERANCIA, DE NO A LA VIOLENCIA, DEL RESPETO A LA CONVIVENCIA, EL AYUNTAMIENTO DE CORELLA, COMO EL RESTO DE INSTITUCIONES Y COMO TODOS LOS HOMBRES DE BUENA FE, MANIFIESTA SU MAS ABSOLUTA REPULSA E INDIGNACIÓN ANTE EL VIOLENTO ASESINATO Y SIGUE APOSTANDO POR LA TOLERANCIA Y EL DERECHO A VIVIR EN PAZ, GRITANDO ¡BASTA YA A LA VIOLENCIA!."

En el mismo sentido se acuerda transmitir la condolencia a sus familiares.

Interviene el Sr. Presidente para indicar que seguidamente tendrá lugar la concentración silenciosa de GESTO POR LA PAZ, a la que se acudirá en Corporación.

Y siendo la veinte horas quince minutos, se levanta la sesión, extendiendo la presente que yo como Secretaría certifico.

V° B° EL ALCALDE